

Diálogo del Rector con la comunidad Universitaria

Fecha: 2 de julio de 2020

Hora: 4:00 pm

Canal de transmisión: Facebook Live

El pasado 2 de julio el Rector de la Universidad, John Jairo Arboleda Céspedes realizó un diálogo con la comunidad universitaria, en aras de mantener los espacios de interacción a través de canales virtuales para informar de manera constante aquello que sucede especialmente en el marco de la contingencia por COVID - 19.

El desarrollo de este espacio giró en torno a los siguientes temas:

1. Denuncias de acoso sexual:

Ante las denuncias de acoso sexual llevadas a cabo el día 24 de junio en diferentes medios de comunicación, en las cuales se encuentran involucradas dos dependencias de la Universidad (la Facultad de Artes y la Red de Escuelas de Música), el Rector reiteró la posición de cero tolerancia a este tipo de hechos por parte de la Universidad y resaltó la importancia de convertir la Institución en un entorno protector, libre de este tipo de acontecimientos, libre de violencias de género y libre de violencias sexuales.

Además, destacó la importancia de seguir trabajando en el establecimiento de una ruta de atención al interior de la Universidad, articulada con la ruta de atención de la ciudad de Medellín. También, comunicó la necesidad urgente de modificar la normativa institucional para que estos hechos puedan ser determinados como faltas graves al estatuto y se pueda garantizar el despliegue de acciones en contra de las personas involucradas.

2. Implementación del protocolo de bioseguridad y desarrollo de algunas actividades presenciales en la Universidad:

El Rector comenta que la Universidad ha venido trabajando, de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, en la implementación de un protocolo que permita retomar algunas actividades al interior del campus. A partir del 1 de junio actividades de investigación en laboratorios y de prácticas por parte de facultades como Medicina y Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, retomaron su curso siguiendo los ajustes necesarios para poder generar la presencialidad, en donde la premisa fundamental es la salud de la comunidad universitaria, garantizando que haya el mínimo riesgo de contagio. Para ello, se hicieron las disposiciones, las demarcaciones de protocolos de ingreso, de protocolos de tránsito en la ciudad universitaria y en las sedes en donde se tienen habilitados laboratorios, entre otras acciones.

3. Apoyos para estudiantes de pregrado y posgrado:

En este punto, la Universidad reconoce las dificultades que se presentan hoy en día económicamente generadas por la pandemia, especialmente para las personas de menores ingresos económicos, no solamente para Medellín, sino también para el país.

De esta manera, las decisiones de la Universidad deben ser dirigidas con prioridad a esas familias y a esos estudiantes que tienen mayores dificultades para sobrellevar esta situación. Por esta razón, se decidió que estudiantes de estratos 1 y 2 no tendrán un cobro de matrícula, como hace 18 años se viene presentando en la Institución. A este beneficio se sumarán los estudiantes nuevos que ingresen de estos estratos, quienes no tendrán cobro de matrícula, sin que haya la necesidad de que cumplan los requisitos de número de créditos aprobados y de promedio. En cuanto a los estudiantes de estrato 3, se les hará un descuento del 50% en el costo de la matrícula para el próximo semestre.

Para los estudiantes de posgrado se ha garantizado el 25% de descuento en el pago de la matrícula.

4. Apoyos en equipos tecnológicos y conectividad:

El Rector comenta que se ha logrado la entrega de 643 equipos a estudiantes en el Área Metropolitana y 196 equipos en regiones. También, se han entregado 1953 apoyos alimentarios y en las regiones se ha hecho entrega de bonos para reclamar alimentos en diferentes cooperativas con las que se tiene articulación.

Además, se están gestionando facilitar acceso a internet, a través de conexiones fijas y móviles, y la posibilidad de establecer contratos y convenios más robustos, que permitan disminuir costos por parte de las compañías prestadoras de estos servicios.

5. Examen de admisión:

Este tema se ha analizado detenidamente. Se tienen alrededor de 27.640 personas inscritas para el semestre 2020 - 2. Se están buscando alternativas que permitan garantizar que todas las inscritas puedan asistir, teniendo en cuenta que hay personas de toda Colombia. Cuando se haya establecido alguna solución ante esto, se dará a conocer a toda la comunidad.